



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00539** 00

Revisada la foliatura, se advierte que en reiteradas ocasiones se efectuó requerimiento a la parte actora, sin que a la fecha hayan emitido pronunciamiento alguno. Así las cosas, se le requiere nuevamente a fin de que designe nuevo apoderado judicial que represente sus intereses en la presente Litis.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **871850bf7e97f38ee8e4d7cf43ab1651ecaa72e6efc6c0d9eb6fca64ccc60936**

Documento generado en 27/04/2023 09:56:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>